



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Disponer la colocación de una baldosa en la vereda exterior del Palacio Legislativo, sobre calle 53 entre 7 y 8, en homenaje a Adolfo Berardi, Manuel Carricondo, Luisa Marta Córica, Carlos Domingo Della Nave, Néstor Farías y Marcos Miguens, que fueron trabajadores de esta Honorable Cámara, así como a Ricardo De La Lama, quien fuera Diputado Provincial, todos ellos asesinados o detenidos desaparecidos por el terrorismo de Estado por su condición de militantes políticos.

VIVIANA NOCITO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FERNANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ZAIDA LEONOR  
DIPUTADO  
FPV

MARISOL MERQUEL  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTO

En el marco del reconocimiento institucional a los trabajadores de esta Honorable Cámara que fueron víctimas del terrorismo de Estado, y con el objeto de que el mismo trascienda este ámbito y se establezca el necesario vínculo con la comunidad, consideramos oportuno colocar una señalización en la vía pública, que dé cuenta de sus nombres y las circunstancias de su muerte o desaparición.

Ya durante los años de la dictadura cívico militar los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado comenzaron su lucha en reclamo de justicia, dando los primeros pasos de lo que luego serían los organismos de derechos humanos, cuyo prestigio hoy trasciende a nivel internacional. Años de un reclamo sostenido, que fue tomando diferentes formas de acuerdo a las circunstancias que se vivieron en nuestro país, pero que siempre tuvo como horizonte claro la búsqueda de justicia: "Aparición con vida", "juicio y castigo a los culpables", "anulación de los indultos", "nulidad de las leyes de impunidad", "reapertura de los juicios", "restitución de los nietos".

Esa lucha se libró muchas veces en soledad, muchas veces formando grupos minoritarios, muchas veces con las propias instituciones de la democracia en contra. La perseverancia, la fe en sus convicciones, la justicia de sus reclamos, hicieron que nunca bajarán los brazos.

El 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner asumió la Presidencia de la Nación, y comenzó una época de reparación. "Somos hijos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo" dijo al poco tiempo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A la anulación de las leyes de impunidad siguió la reapertura de los juicios y comenzó a gestarse un cambio cultural que modificó la percepción social acerca de los años del terrorismo de Estado.

La reparación fundamental es, sin duda, la realización de los juicios, que llevaron ya a más de 500 represores tras las rejas. Pero las reparaciones simbólicas son las que están cimentando el cambio de época: la creación de espacios de la memoria, la señalización de los lugares donde se cometieron crímenes y, sobre todo, los lugares donde vivieron, trabajaron y militaron miles de activistas sociales, sindicales, estudiantiles, políticos, en definitiva, y que por causa de su militancia sufrieron las consecuencias del terrorismo de Estado.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

Hoy nos toca rendir homenaje a los compañeros que fueron trabajadores de esta Honorable Cámara, institución emblemática de la democracia donde deliberan los representantes del Pueblo. Lo hacemos conscientes del valor simbólico, de cara a la sociedad que nos acompaña, tranquilos porque los criminales están siendo juzgados y, sobre todo, orgullosos de estar participando en un país en el que la militancia política es otra vez la herramienta fundamental para construir una sociedad más justa.

Memoria, Verdad y Justicia para los trabajadores de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, víctimas del terrorismo de Estado por su condición de militantes políticos.

Por todo lo expuesto, solicito a las diputadas y a los diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de resolución.

**VIVIANA NOCITO**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de

**FERNANDA RAVERTA**  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

  
**ZAIRA LEONEL**  
DIPUTADO  
FPV.

**MARISOL MERQUEL**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS**  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.